

I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN. 31 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2929,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°244 de fecha 22.12.2021 de la Dirección de Obras de Concón. Solicitud de Ingreso N°453 de fecha 29.12.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.440.220-0 a nombre de Sociedad Eduardo Bustorf y Compañía Limitada del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Rodrigo Andrés Bustorf Álvarez. Constitución de Sociedad "Sociedad Eduardo Bustorf y Compañía Limitada" de fecha 12.12.2005. Cesión de Derechos y Modificación Sociedad "Sociedad Eduardo Bustorf y Compañía Limitada" de fecha 21.12.2016. Protocolización de Extractos "Sociedad Eduardo Bustorf y Compañía Limitada" de fecha 27.03.2017. Contrato de Arrendamiento de fecha 25.10.2021. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 28.12.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado de Distribución de Capital N°80862-0 de fecha 20.06.2021 de la Municipalidad de Santiago. Certificado Número de Trabajadores de fecha 23.12.2021. Poder Notarial de fecha 27.12.2021.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.-


OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494). (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE:	SOCIEDAD EDUARDO BUSTORF Y COMPAÑÍA LIMITADA.
R.U.T. N°:	76.440.220-0.
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN REÑACA N°3850, LOCAL 1009, CONCÓN.
ROL N°:	6001-3.
SEMESTRE	2DO SEM. 2021
PATENTE	\$ 39.642.-
ASEO	\$ 27.744.-
PROPAGANDA 3 MTS. 2 /L	\$ 48.754.-
TOTAL	\$116.140.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MUNICIPALIDAD DE GONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUJAN ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAW/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.

MUNICIPALIDAD DE GONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE GONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

30 DIC 2021